



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2348 /15-16

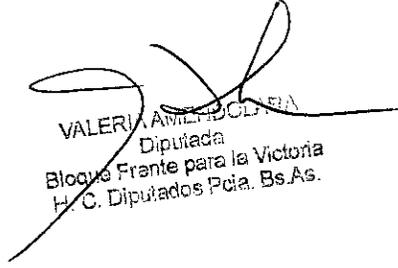


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Campaña “**No más Violencia va a la escuela**” que desarrolla **JEBA** (Juventud Evangélica Bautista Argentina).


VALERIA AMELINDOLA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

“No más Violencia va a la escuela” que desarrolla JEBA (Juventud Evangélica Bautista Argentina) es un programa educativo tendiente a avanzar en la prevención de todos los tipos de violencia.

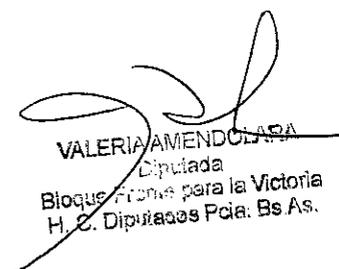
En este sentido, esta organización disminuye el porcentaje de conductas violenta de los alumnos a través del uso de una herramienta de prevención y educación, basada en los principios cristianos, y en la restauración de los valores éticos, morales y espirituales.

A través de charlas en las escuelas se transmiten principios de vida, utilizando dinámicas grupales, desarrolladas en los manuales de trabajo para los voluntarios.

Se destinan las horas de tutoría provistas por la ley Federal de Educación, con charlas de 40 minutos por semana.

A su vez, este Programa forma lo que denominan “Agentes de Cambio”, jóvenes pertenecientes a la misma comunidad beneficiaria que multipliquen el mensaje entre sus pares. De esta manera se asegura la continuidad de la actividad.

Entendiendo imprescindible el trabajo sin descanso en pos de la disminución de todas las formas de violencia, y considerando la importancia de la escuela en este sentido, es que solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.